

LA MOROSIDAD EN CRÉDITOS A FAMILIAS ALCANZÓ UN NUEVO RECORD HISTÓRICO CON UN MARCADO PERFIL REGRESIVO, EN TANTO LA MORA EN EMPRESAS ENCIENDE ALGUNAS ALERTAS

Lic. Alejandro Sangiorgio- 31/03/2026

RESUMEN EJECUTIVO

La salud financiera de los hogares argentinos atraviesa un momento crítico, caracterizado por una morosidad del crédito a familias que en enero 2026 registró un nuevo récord histórico. Ahora bien, es dable advertir dos fenómenos relevantes. Por un lado, se verifica una profunda disparidad en la irregularidad crediticia dependiendo del tipo de entidad. En enero 2026, la irregularidad en entidades no financieras (fintech, billeteras virtuales) más que duplicó la mora en entidades bancarias tradicionales: 23,9% vs. 10,6%. Por otro, la mora familiar tiene un perfil marcadamente regresivo: el ratio de irregularidad de los préstamos más pequeños (créditos menores a \$1 millón), que es donde se concentran los hogares más vulnerables, casi duplica el registro de atrasos de pagos de los préstamos de mayor monto (créditos superiores a \$10 millones): 21,9% vs. 12,9%.

La morosidad en los créditos a empresas también exhibe un deterioro sostenido aunque a un ritmo más acotado, y si bien el ratio de irregularidad es considerablemente menor que el de las familias, el dato agregado oculta una heterogeneidad que da cuenta de un panorama más complejo del que surge de los registros totales. Cuando se analiza la morosidad corporativa por tamaño de empresa, es posible advertir que en el caso de las grandes empresas, la mora es baja (2,1%), mientras que en el caso de las Pymes la irregularidad de cartera casi quintuplica el registro de las grandes firmas (10,0%). Asimismo, el aumento de la morosidad empresarial se verificó en todos los sectores económicos, independientemente de si la actividad creció o no, aunque aquí cabe notar también la presencia de una importante diversidad entre las diferentes ramas de actividad económica.

Con todo, si bien la irregularidad crediticia fue mucho más acentuada en las familias que en el segmento corporativo, la suba ininterrumpida y persistente de la mora en el crédito al sector privado plantea crecientes preocupaciones en la industria financiera bancaria y no bancaria. En última instancia, el crecimiento de los préstamos impagos es producto de la aún elevada carga del costo financiero en términos reales y de la caída en los ingresos reales de hogares y empresas.

Según el último Informe de Bancos-BCRA (20/03/2026), el sistema bancario tradicional inició el nuevo año con un mercado deterioro en la calidad de su cartera crediticia. En efecto, con datos a enero 2026, se advierte una nueva suba en la morosidad del crédito al sector privado, con una repercusión heterogénea por tipo de deudor, ya que tuvo un impacto más pronunciado entre el sector familias que en las empresas. En particular, el ratio de irregularidad del crédito al sector familias aumentó al 10,6% en enero 2026, exhibiendo un aumento de 1,3 p. respecto al mes anterior (+13,7%). Aquí tres desarrollos resultan de interés: a) se verifica una cuadruplicación de la morosidad familiar en comparación con el registro de un año atrás (2,7%); b) se trató del decimoquinto incremento consecutivo del indicador de atraso en los pagos de los hogares; y c) resultó un nuevo registro récord en 15 años, desde que el BCRA comenzó a medirlo en enero del 2010. En enero 2026, el crecimiento de la irregularidad estuvo explicado por el desempeño de préstamos personales (+1,3 p.) y de las tarjetas de crédito (+1,7 p.), razón por la cual las líneas de financiamiento al consumo fueron las más afectadas. En los préstamos personales, el índice de morosidad trepó al 13,2% en enero 2026, alcanzando un nivel casi 4 veces superior respecto a enero 2025. En el caso de las Tarjetas, el nivel de incumplimiento ascendió al 11,0%, anotando un registro 5,5 veces superior respecto al de un año atrás. Es dable notar que el aumento de la morosidad se verifica en un contexto de tasas activas muy positivas en términos reales (i.e. tasas activas muy por encima de la inflación) y de ingresos reales de la población todavía rezagados que se ubican por debajo del costo del crédito.

Por el lado corporativo, el indicador de morosidad también mostró un nuevo deterioro, y alcanzó a 2,8% en enero 2026, con un aumento de 0,32 p. respecto al mes anterior (+12,5%). Aquí, pueden notarse dos fenómenos

especiales: a) el ratio de irregularidad creció 3,7 veces en comparación a enero 2025; y b) el deterioro mensual de la morosidad fue más marcado en los Créditos con garantía real (hipotecarios:+0,8 p.; prendarios:+0,5 p.), mientras asumió una menor intensidad en el caso de Adelantos y Documentos (+0,4 p. y +0,3 p. respectivamente). Aunque la suba del incumplimiento en el caso de las empresas fue de menor magnitud que en el caso de familias, el informe de la Gerencia de Estudios Económicos del Bapro N°924 (16 al 20 marzo), con datos del Cendeu-BCRA, revela que el dato agregado “esconde” una importante heterogeneidad en la irregularidad crediticia por tamaño de empresa, así como también entre ramas de actividad. Cabe apuntar que si bien el aumento de la irregularidad de cartera fue generalizado entre tamaños de empresas, la misma afectó en mayor medida a las firmas más pequeñas: mientras que las firmas grandes tuvieron una mora baja y relativamente estable (2,1%), producto de que cuentan con mayores herramientas financieras para gestionar las necesidades de caja, y tienen acceso a mayores y mejores condiciones de financiamiento, en cambio las más chicas computaron una mora alta y creciente (10,0%), consecuencia de costos de financiamiento más altos y una fuerte dependencia del crédito para afrontar gastos operativos a corto plazo. En suma, en el universo Pyme, el panorama de la irregularidad de cartera se asemejó mucho más al caso de las familias.

Finalmente, al sumar ambos segmentos familias y empresas, la irregularidad del sistema bancario trepó al 6,4% en enero 2026, denotando una suba de 0,8 p. respecto al mes anterior (+14,5%). En este caso, se identifican tres desarrollos: a) el ratio de irregularidad del sistema creció casi 4 veces en comparación con el registro de un año atrás; b) el registro confirma una tendencia de aumentos de quince meses consecutivos, y c) el incumplimiento sistémico se encuentra claramente por encima de los valores de este indicador en el peor momento de la pandemia.

Es dable notar que la suba récord en la morosidad se ve reflejada en diferentes indicadores del sistema financiero, los cuales revelan desde la creciente incidencia de los cargos por incobrabilidad en el Estado de Resultados (tanto en valores absolutos como en porcentaje del activo neto), la merma de márgenes y rentabilidad del sector, hasta el deterioro de los ratios de cobertura del sistema. Por un lado, los cargos por incobrabilidad que se computan en el Estado de resultados del sector financiero alcanzaron a \$1,42 billones en enero 2026, registrando un aumento del 57,4% real respecto a diciembre 2025. Por otro lado, los cargos por incobrabilidad representaron el 5,7% del activo de las entidades bancarias, exhibiendo un aumento del 66,2% real respecto a diciembre 2025. Por otra parte, el incremento de los cargos por incobrabilidad derivados del nuevo salto en la mora contribuyó nuevamente a erosionar márgenes y a reducir la rentabilidad. El retorno sobre activos (ROA) contabilizó un 0,9%, mientras que el retorno sobre el patrimonio neto (ROE) alcanzó a 3,9%, ambos indicadores muy por debajo de las cifras de un año atrás (4,7% y 19,2%, respectivamente). Por último, se verifica que la cobertura del sistema mostró un nuevo retroceso en enero 2026. En efecto, las provisiones totales del sistema financiero equivalieron al 89% del saldo de créditos en situación irregular, lo cual revela un creciente déficit en relación a la cobertura con provisiones del stock de créditos irregulares. Ese indicador ascendía a 163% en enero 2025, razón por la cual se comprueba un “creciente deterioro de la cobertura de la irregularidad” del sistema, ya que el ritmo de crecimiento de la mora está superando la velocidad con la que las entidades bancarias fortalecen sus provisiones.

El crédito no bancario, que incluye billeteras virtuales y fintech registró un crecimiento exponencial en 2025 gracias a las nuevas tecnologías y a la posibilidad de obtener liquidez rápidamente, gestionando un préstamo “con mínimos requisitos formales”. La consolidación del financiamiento a través de estas entidades no tradicionales plantea algunas cuestiones inquietantes. Primero, se trata de una herramienta de “supervivencia financiera”, impulsada principalmente por la necesidad de las familias de cubrir el denominado “consumo pequeño” ante la pérdida de poder adquisitivo (i.e. “rollover del changuito”), con creciente protagonismo de los estratos de ingresos medios y, más fundamentalmente, de aquellos estratos más vulnerables. Segundo, debido a la mayor flexibilidad en el acceso a este perfil de créditos, la tasa de interés es personalizada y varía según el perfil del usuario, su historial, y condiciones del mercado. Aún así, es posible advertir a partir de los diferentes relevamientos efectuados en el sector, que las tasas de interés que se ofrecen en el sector “duplican y triplican” en muchos casos a las tasas ofrecidas por los bancos tradicionales. Además, el elevado nivel de tasas aludido, sumado a diferentes conceptos de gastos, seguros, y comisiones, redundan en un costo financiero total que alcanza magnitudes exorbitantes. En suma, si bien los préstamos tomados con las fintech pueden brindar una solución inmediata de liquidez, esta estrategia suele derivar en una dinámica de “bola de nieve”, precisamente por el elevado costo financiero total involucrado, de manera que estas alternativas en muchos casos terminan elevando la probabilidad de incumplimiento a mediano plazo, sobre todo en el caso de hogares con ingresos inestables. Tercero, las consideraciones formuladas permiten advertir el cuadro más delicado que enfrentan las entidades no bancarias.

Según la consultora Eco Go, la morosidad alcanzó al 23,9% en enero 2026, una cifra que equivalió a casi 4 veces la irregularidad del crédito total del sistema financiero (6,4%) y que más que duplicó la irregularidad del crédito bancario a familias (10,6%). Este ratio de morosidad experimentó un aumento sostenido desde marzo 2025, el cual se acentuó en los últimos meses del 2025 y a inicios del 2026, al compás de la erosión de los ingresos reales.

No sólo se comprueba una profunda disparidad en los ratios de irregularidad en los créditos a familias entre entidades bancarias tradicionales y las fintech y billeteras virtuales (10,6% vs. 23,9%), sino que también es posible advertir, una vez más utilizando los datos oficiales del Cendeu-BCRA, que incluye las operaciones de las entidades bancarias y no bancarias, que la morosidad en el crédito a familias tiene un perfil marcadamente regresivo: en los créditos menores a \$1 millón, la irregularidad crediticia ascendió a 21,9%, casi duplicando el dato de morosidad del 12,9% constatado en préstamos mayores a \$10 millones. En suma, el rasgo regresivo de la morosidad del crédito a familias es un fenómeno contundente, ya que las deudas de menor monto, donde en general se concentran los segmentos más vulnerables, exhiben los mayores niveles de morosidad. Por otro lado, los datos del Cendeu-BCRA permiten calcular una medida de carácter ad-hoc al momento de evaluar la irregularidad crediticia, como es la mora en cantidad de personas en lugar de hacerlo por tamaño del crédito. En este caso, se verifica que uno de cada cuatro deudores tiene algún tipo de problema para pagar sus créditos (25,0%), más que duplicando el porcentaje medido en términos de cartera (10,6%).

El aumento de la morosidad crediticia en forma sostenida y persistente, el cual asumió un creciente peso en la segunda parte del 2025 y anotó un nuevo salto en enero 2026, se tradujo en un cambio en el ciclo financiero, obligando a los bancos a desacelerar la expansión del crédito, y forzándolos a operar con mayor cautela al momento de conceder nuevos préstamos. Al respecto, resulta ilustrativo referir diferentes fuentes que permiten refrendar el nuevo escenario planteado. Primero, según el Informe monetario mensual-BCRA, mientras los préstamos al sector privado en pesos computaron a junio 2025 un crecimiento interanual del 97,0% real, los mismos registraron en diciembre 2025 y en enero 2026 un aumento interanual del 29,6% y 25,0% real, respectivamente. En particular, en el caso de los préstamos al consumo (personales y tarjetas), estos exhibían a junio 2025 un crecimiento interanual del 131,0% real, mientras que en diciembre 2025 y enero 2026 registraron una suba interanual del 28,5% y 21,8% real, respectivamente. Por otra parte, los préstamos al sector privado en pesos alternaron en los últimos seis meses períodos de expansión y contracción, revelando un desempeño volátil. Así, mientras los préstamos al sector privado en pesos contabilizaron una tasa de aumento promedio mensual del 4,5% real en el primer semestre del 2025, este agregado anotó una suba promedio mensual del 0,2% real en los últimos seis meses (entre enero 2026 y agosto 2025), esto es, una situación de estancamiento. En especial, los préstamos al consumo mostraron un aumento promedio mensual del 4,7% real en el primer semestre 2025, mientras que exhibieron una merma del 0,3% real en los últimos seis meses. Segundo, según la última Encuesta de Condiciones Crediticias (ECC) del BCRA (22/01/2026), en el cuarto trimestre de 2025 se verificó un endurecimiento de los estándares de originación crediticia tanto para los préstamos a empresas (fundamentalmente Pymes) como también a los hogares (siendo las restricciones más severas en préstamos personales y tarjetas).

La suba de la morosidad crediticia constituye hoy una preocupación transversal para toda la industria financiera, tanto bancaria como no bancaria, ya que es una de las razones de la caída de la rentabilidad del sector. Ante este escenario, diferentes referentes de ambos segmentos dan cuenta del “endurecimiento” de sus políticas de riesgo para paliar la mora récord de las carteras crediticias irregulares. Entre las medidas más frecuentes se observan la fijación de límites más estrictos en saldos de tarjetas, la solicitud de mayores requisitos formales para acceder a nuevos créditos, y un seguimiento más cercano de los perfiles de los clientes deudores. Es importante tener presente no obstante que el “endurecimiento” de las condiciones de oferta de crédito, reflejado tanto en la aplicación de criterios de originación más estrictos, así como en la instrumentación de políticas de gestión del riesgo más severas con clientes deudores, dificultó el acceso a refinanciaciones, y contribuyó en última instancia, a “amplificar” los ratios de incobrabilidad crediticia, sobre todo en el segmento fintech y billeteras virtuales, los cuales concentran en general sus operaciones con estratos de ingresos más vulnerables e inestables.

Ahora bien, más allá del eufórico “relato” del gobierno nacional, convalidado con el fervor de numerosas consultoras de la City alineadas con la gestión libertaria, que pretende instalar una visión optimista favorable sobre el devenir financiero de los próximos meses, a partir de un progresivo descenso en los ratios de irregularidad y una recomposición de la rentabilidad del sector, producto de un contexto macro que habría comenzado a consolidarse,

lo cierto es que algunos rasgos de la performance financiera y económica reciente plantean sendas dudas sobre el auspicioso escenario urdido en relación a la recuperación crediticia y al despegue del crecimiento.

Primero, las tasas activas continúan en niveles elevados como consecuencia del alto costo de fondeo y del mayor riesgo financiero de las familias. Luego, en el corto plazo, no es posible esperar una merma sostenida de las tasas debido a una plaza que aún opera con escasos márgenes de liquidez, producto del endurecimiento, que aún persiste desde el segundo semestre de 2025, de las condiciones monetarias para controlar la inflación, y el mayor riesgo financiero de las familias derivado del elevado nivel de irregularidad en los pagos. Segundo, la rigidez a la baja de las tasas activas en pesos continúa traduciendo en costos financieros que siguen superando ampliamente la inflación esperada (por ejemplo, hoy reinan tasas de interés activas de préstamos personales que rondan el 40,0% real), y ello impacta en la capacidad de pago de las familias, explicando el escenario de creciente mora y enorme presión sobre los deudores. Tercero, en un contexto caracterizado por salarios registrados totales que computaron una caída interanual del 2,6% real en enero 2026, el escenario recrudece cuando se comprueba que además el desempeño de los ingresos salariales en el período no logró seguir la evolución de las tasas activas de interés (un problema que se magnifica ante la restricción de ingresos derivada del aumento del desempleo y de la fenomenal pérdida de empleos asalariados formales en el período). Estos desarrollos dan cuenta de una ampliación de la brecha entre ingresos y costos financieros, lo cual erosiona adicionalmente la capacidad de repago de las deudas.

Si en el 2024, el crédito a las familias operó como una fuente de ingreso suplementaria que contribuyó a amortiguar la merma del consumo, en cambio en la primera mitad del 2025, aquel funcionó como un importante estímulo al incremento de este último. Ahora bien, a partir de la desaceleración y posterior retracción de las líneas de crédito al consumo en el segundo semestre del 2025 e inicios del 2026, y el consecuente impacto negativo en el desempeño de esta variable, el escenario del 2026 arranca con un elevado nivel de endeudamiento familiar, el cual podría actuar como un freno al consumo, toda vez que cualquier recomposición del poder adquisitivo, en las actuales circunstancias sería destinada en mayor medida al repago de deudas antes que a atender nuevos gastos. Aquí, cabe apuntar al pasar que en este escenario la gestión libertaria no dejaría de enfrentar algunos “arduos dilemas” que podrían socavar la continuidad del esquema macro: una activa iniciativa de recomposición de los salarios podría alimentar la inflación, mientras que una política de no intervención sobre la trayectoria de elevadas tasas activas podría generar nuevos saltos en la morosidad que agiten un horizonte cargado de una mayor probabilidad de colapso crediticio que perturbe la solidez del sistema financiero. De todas maneras, de lo que no cabe duda alguna es que un escenario caracterizado por un creciente nivel de endeudamiento familiar, un mayor costo financiero, ingresos reales rezagados, y un elevado nivel de morosidad, plantea serios interrogantes sobre la posibilidad de reiterar en el 2026 una estrategia de crecimiento basada en un aumento del endeudamiento.

1. Según el último Informe de Bancos publicado el 20/03/2026 por el BCRA, se advierte que el sistema bancario tradicional inició el 2026 con una profundización del deterioro en la calidad de su cartera crediticia. En efecto, con datos a enero 2026, se comprueba un nuevo incremento en la morosidad del crédito al sector privado, un desempeño adverso que fue generalizado, en tanto afectó a todos los grupos de entidades financieras, aunque tuvo una incidencia heterogénea por tipo de deudor, ya que tuvo un efecto más pronunciado entre el sector familias que en las empresas. Con todo, si bien la vulnerabilidad estuvo mucho más marcada en el mundo de los hogares que en el segmento corporativo, la suba sostenida y persistente de la mora en el crédito al sector privado plantea diversas señales de alerta en el sistema financiero. En última instancia, el crecimiento de los préstamos impagos en general es consecuencia de la aún elevada carga del costo del financiamiento y de la merma en la capacidad de pago de los hogares y las empresas.

Por un lado, se verifica que el ratio de irregularidad del crédito al sector familias volvió a experimentar un aumento en enero 2026, pasando del 9,3% en diciembre a 10,6% en el mes de referencia, exhibiendo una suba de 1,3 puntos (+13,7%), lo cual equivalió a \$6,66 billones. Al respecto, cabe apuntar tres fenómenos relevantes en torno al desempeño de este indicador en enero 2026. Primero, se verifica una cuadruplicación de la morosidad familiar en comparación con el registro de un año atrás (2,7%). La persistencia de esta tendencia sugiere que no se trata de un hecho coyuntural, sino de un desajuste estructural entre el elevado nivel de tasas y la pérdida de ingresos reales de la población ante la aceleración inflacionaria que atraviesa la economía. Segundo, se trató del decimoquinto incremento consecutivo computado por el indicador de atraso en los pagos de los hogares (desde noviembre 2024 a enero 2026). Tercero, resultó un nuevo registro récord, alcanzando su nivel más alto en 15 años, un “nuevo” máximo desde que la autoridad monetaria comenzó a medirlo desde enero del año 2010.

RATIO DE IRREGULARIDAD

FAMILIAS-Total

En porcentajes

Por Líneas	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	Variaciones			
																	ene26/dic25		ene26/ene25	
																	En ptos.	%	En ptos.	%
Cartera irregular total	2,5	2,5	2,6	2,7	2,9	3,3	3,7	4,5	5,1	5,6	6,6	7,3	7,8	8,8	9,3	10,6	1,3	13,7%	7,9	298,2%
Personales	3,4	3,4	3,3	3,5	3,7	4,1	4,6	5,6	6,5	7,2	8,2	9,1	9,9	11,0	12,0	13,2	1,3	10,6%	9,8	281,9%
Con garantía hipotecaria	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	1,2	1,3	0,1	11,8%	0,4	35,7%
Con garantía prendaria	3,7	3,6	3,6	3,5	3,5	3,5	3,5	3,6	3,7	3,9	4,3	4,5	4,8	5,2	5,8	6,3	0,5	8,1%	2,7	78,0%
Tarjetas de crédito	1,7	1,8	1,9	2,0	2,4	2,8	3,2	4,2	4,9	5,3	6,7	7,4	7,7	9,1	9,3	11,0	1,7	18,0%	9,0	445,4%
Otros	11,6	10,7	11,1	10,7	11,5	12,0	12,7	14,7	17,0	18,1	19,9	22,7	25,0	27,1	29,1	31,9	2,7	9,4%	21,2	197,5%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026.

Por otra parte, hay que notar que en el deterioro de la morosidad familiar no fue homogéneo para todas las líneas de crédito destinadas a los hogares. En enero 2026, el crecimiento de la irregularidad estuvo explicado por el comportamiento de préstamos personales (+1,3 p.) y de las tarjetas de crédito (+1,7 p.). Esto significa que las líneas de financiamiento al consumo fueron las más afectadas. En los préstamos personales, la irregularidad exhibió el mayor nivel de incumplimiento, con un índice de morosidad del 13,2% en enero 2026, equivalente a \$2,68 billones, alcanzando un nivel casi 4 veces superior respecto a enero 2025. En el caso de las Tarjetas de crédito, el nivel de incumplimiento ascendió a 11,0%, equivalente a \$2,37 billones, anotando un registro 5,5 veces superior respecto al de un año atrás. Los créditos con garantía real mostraron cifras considerablemente menores, aunque también en alza, en particular en el caso de los créditos con garantía prendaria, donde la irregularidad anotó una casi duplicación respecto del mismo mes del año anterior. En suma, la performance adversa de los ratios de irregularidad de los préstamos personales y las tarjetas de crédito, que suelen ser las líneas más usadas por los

hogares para financiar consumo corriente, ponen de manifiesto un empeoramiento acelerado, dando así cuenta del nuevo aumento récord de la morosidad familiar verificado.

Cabe apuntar que el incremento de la morosidad en el crédito a familias se verifica en un contexto de tasas activas muy positivas en términos reales (i.e. tasas activas muy por encima de la inflación) y de ingresos reales de la población todavía rezagados que se ubican por debajo del costo del crédito. Para dar una idea preliminar de la magnitud del problema que atraviesan los hogares argentinos pueden referirse los siguientes indicadores. Por un lado, según el Informe monetario mensual-BCRA de enero 2026, la tasa nominal anual para préstamos personales promedió 68,6% en enero, lo que se tradujo en una tasa efectiva anual del 95,0%. Este nivel representó tres veces la inflación interanual registrada por Indec para ese mes, que fue del 32,4% interanual. En el caso de las tarjetas de crédito, las tasas promedio son aún más punitivas (89,7% y 137,7%, respectivamente), lo que agrava la carga financiera para los hogares, en tanto la tasa efectiva representó aquí 4,5 veces la inflación registrada de 32,4% interanual. Luego, la brecha entre el costo del dinero y la evolución de los precios genera un desequilibrio que torna virtualmente impagables las cuotas para una gran porción de los prestatarios. Por otro lado, el cuadro recrudece cuando se computa adicionalmente el desenvolvimiento de los ingresos en el período, en tanto los salarios no han logrado seguir la evolución de estas tasas activas, a lo cual debe sumarse el impacto de las restricciones de ingresos derivadas de la notable caída del empleo asalariado formal así como de la suba del desempleo en el período. Según Indec, los salarios registrados totales contabilizaron una suba nominal del 29,0% interanual en enero, una mejora nominal que se ubica muy por debajo del costo del crédito, el cual resulta hoy entre tres y cinco veces superior (préstamos personales y tarjetas de crédito, respectivamente). En suma, los datos mencionados dan cuenta de la ampliación de la brecha entre ingresos y costos financieros, lo cual deteriora la capacidad de pago de las familias, y se traduce en una suba del incumplimiento crediticio¹.

Por el lado de las empresas, el indicador de morosidad también mostró un leve deterioro, pasando del 2,5% en diciembre a 2,8% en enero 2026, exhibiendo un aumento de 0,32 puntos (+12,5%), lo cual equivalió a \$2,10 billones. Aunque la suba en la irregularidad crediticia del segmento corporativo asume una menor intensidad que en el caso de las familias, las cifras dan cuenta de un deterioro sostenido. Al respecto, vale resaltar tres hechos de interés en relación a su performance en el mes de referencia. Primero, el ratio de irregularidad creció 3,7 veces en comparación con el dato de enero 2025. Segundo, el deterioro mensual de la morosidad fue más marcado en los Créditos con garantía real (hipotecarios:+0,8 p.; prendarios:+0,5 p.), mientras asumió una menor intensidad en el caso de Adelantos y Documentos (+0,4 p. y +0,3 p. respectivamente). Tercero, se trató del decimocuarto aumento consecutivo computado por el indicador de atraso en los pagos de las empresas (desde diciembre 2024 a enero 2026).

¹ Los cálculos referidos en el texto principal son en principio indicativos del impacto de la presencia de elevadas tasas activas reales así como de la incidencia de este nivel de carga financiera sobre los ingresos reales de los hogares. No obstante, es importante notar que la carga definitiva de los préstamos personales y tarjetas sobre la capacidad de pago de las familias resulta aún más significativa en tanto el costo financiero total (CFT) es mucho más alto. En efecto, el concepto clave que determina el “verdadero costo” de un préstamo personal o financiarse con la tarjeta es el concepto de costo financiero total efectivo anual (CFTEA), el cual además de la tasa interés efectiva anual, computa conceptos adicionales como gastos administrativos, de operación y mantenimiento, comisiones, seguros, e impuestos. Así, el CFTEA final dependerá del banco, plazo, tasa, y todos los conceptos de gasto adicionales antes mencionados. Aún así, es posible advertir que, según algunos relevamientos de distintas consultoras de la City porteña en el sector bancario tradicional en enero 2026, el CFTEA promedio de un préstamo personal alcanzaba a ubicarse entre 250%-350% en algunos bancos líderes (con cifras más elevadas para el caso de bancos de segunda línea o más chicos), mientras que el CFTEA promedio de tarjetas trepaba a valores localizados en el rango de 200%-400% entre bancos de primera línea. Estas cifras dan cuenta entonces de la verdadera presión y carga que soporta la capacidad de pago de los hogares, y explican en última instancia la suba del ratio de irregularidad crediticia.

RATIO DE IRREGULARIDAD

EMPRESAS-Total

En porcentajes

Por Líneas	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	Variaciones			
																	ene26/dic25		ene26/ene25	
																	En ptos.	%	En ptos.	%
Cartera irregular total	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	1,1	1,2	1,4	1,7	1,9	2,3	2,5	2,8	0,3	12,4%	2,1	269,2%
Adelantos	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8	0,9	1,0	1,1	1,4	1,6	1,9	2,1	2,4	2,8	0,4	17,1%	2,1	261,6%
Documentos	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	1,1	1,4	1,7	2,0	2,3	0,3	12,9%	1,8	384,0%
Con garantía hipotecaria	3,9	4,1	4,5	4,5	4,3	4,2	4,4	4,4	4,4	4,4	4,2	4,0	4,3	4,7	3,9	4,7	0,8	20,9%	0,2	3,6%
Con garantía prendaria	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	1,3	1,3	1,6	1,8	2,0	2,2	2,6	2,9	3,2	3,6	4,1	0,5	12,3%	2,9	243,1%
Pref. y finan. export.	0,7	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	7,1%	0,2	47,4%
Otros	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	1,5	1,5	1,6	1,9	2,0	2,4	2,9	3,2	3,7	4,0	4,5	0,5	11,7%	3,5	345,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026.

Aunque la suba del incumplimiento en el caso de las empresas fue de menor magnitud que en el caso de familias y si bien el nivel continúa siendo bajo en términos históricos, debe apuntarse sin embargo que el dato agregado “esconde” una importante heterogeneidad en la irregularidad crediticia por tamaño de empresa, así como también entre sectores de actividad económica. En efecto, el informe semanal de la Gerencia de Estudios Económicos del BAPRO N°924 (del 16 al 20/03/2026), permite advertir que la desagregación de las últimas cifras disponibles, con datos de CENDEU que publica el BCRA, muestra un escenario más complejo en tanto el número agregado de morosidad empresarial es poco representativo de la evolución de la irregularidad de cartera por tamaño de empresa.

En efecto, el 1% de las empresas (2.800 sobre un total de 281.700 con créditos) concentró el 75% del monto total prestado. En este segmento de grandes empresas, con créditos superiores a \$1.000 millones, la mora fue baja: alcanzó al 2,1%, producto de que cuentan con mayores herramientas financieras para gestionar las necesidades de caja, y tienen acceso a mayores y mejores condiciones de financiamiento. En contraste, en el segmento de préstamos de hasta \$45 millones, la irregularidad equivalió al 10,0% en tres de cada cuatro préstamos de menor tamaño, producto de costos de financiamiento más altos y una fuerte dependencia del crédito para afrontar gastos operativos a corto plazo. Vale notar que en las empresas pequeñas, el nivel de mora casi duplicó el registro de un año atrás, cuando en enero 2025 aquella fue de 5,5%. En suma, en este último universo, el panorama de la irregularidad de cartera se asemejó mucho más al caso de las familias.

Se comprueba entonces que si bien el aumento de la irregularidad de cartera fue generalizado entre tamaños de empresas, la misma afectó en mayor medida a las firmas más pequeñas: mientras que las firmas grandes tuvieron una mora baja y relativamente estable, en cambio las más chicas computaron una mora alta y creciente. Por su parte, las firmas medianas, un universo bastante heterogéneo con créditos ubicados en un rango entre \$50 a \$1.000 millones, exhibieron también una performance creciente en la mora, aunque la misma se localizó por debajo de los segmentos más chicos, y con niveles más cercanos al de las grandes empresas.

En enero 2026, se contaron más de 35.000 empresas con demoras en el repago de sus créditos, lo cual equivalió al 12,5% del total de compañías endeudas, es decir, 1 de cada 8 empresas que pidió un préstamo se encontraba en situación irregular, exhibiendo un avance de 2,6 p. respecto de enero 2025 (+26,3%). No obstante, este problema no afectó a todas las firmas por igual: las empresas con préstamos menores a \$50 millones, el 13,6% presentó algún retraso en los pagos. En cambio, entre las que accedieron a préstamos superiores a \$10.000 millones, menos del 5,0% enfrentó dificultades para cumplir con los vencimientos.

Cantidad de empresas en situación irregular por montos de préstamos

En millones de \$ constantes de enero 2026

En porcentajes y en puntos porcentuales

Tramos según préstamos (Mill.\$)	ene-25	ene-26	Variación 2026/2025	
			abs. (en p.)	%
<\$50	11,5	13,6	2,1	18,3%
\$50 a \$500	2,6	7,3	4,7	180,8%
\$500 a \$1.000	2,1	6,7	4,6	219,0%
\$1.000 a \$5.000	1,8	7	5,2	288,9%
\$5.000 a \$10.000	2,3	5,4	3,1	134,8%
\$10.000 a \$20.000	2,7	4,7	2,0	74,1%
>a \$20.000	1,5	4,7	3,2	213,3%
TOTAL	9,9	12,5	2,6	26,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Gerencia Estudios Económicos BAPRO, N° 924, marzo 2026 y Cendeu, BCRA, marzo 2026.

Por otro lado, es dable resaltar que si bien el aumento de la irregularidad crediticia se observó en todas las ramas de actividad, con independencia de si éstas crecieron o cayeron en 2025, lo cierto es que también la morosidad corporativa mostró una marcada heterogeneidad en la performance sectorial. En hoteles y restaurantes, donde la producción habría descendido 1% en el año, la proporción de empresas con deudas en situación irregular subió casi 5 puntos y alcanzó el 17,2%. En el sector pesca, a pesar de un crecimiento estimado del 10% en la producción, la morosidad pasó de 7,0% a 12,7% entre enero 2026 y enero 2025. En el agro, con una expansión de la actividad del 15% en el año, el atraso de pagos se ubicó en 5,7% en enero de 2026, lo cual implicó que la cantidad de empresas en situación irregular creció 2,2 puntos respecto al año anterior. En el mismo sentido, el sector Petróleo y minería, que habría computado un crecimiento de alrededor del 8%, experimentó una suba en su irregularidad crediticia de 4,9 puntos, donde las empresas con atrasos pasaron de 6,9% a principios del 2025 a 11,2% en enero 2026. Luego, se verifica entonces que la performance positiva del nivel de actividad en estos sectores evidentemente no fue suficiente para contrarrestar el incremento de la mora en las empresas.

Cantidad de empresas en situación irregular por sector económico

En porcentajes y en puntos porcentuales

Sector	ene-25	ene-26	Variación 2026/2025	
			abs. (en p.)	%
Hoteles y restaurantes	12,3	17,2	4,9	39,8%
Pesca	7,0	12,7	5,7	81,4%
Textil y calzado	7,3	12,6	5,3	72,6%
Esparcimiento y cultura	9,3	12,5	3,2	34,4%
Petróleo y minería	6,9	11,2	4,3	62,3%
Comercio minorista	6,9	11,2	4,3	62,3%
Alimentos y bebidas	6,6	10,6	4	60,6%
Construcción	7,8	10,3	2,5	32,1%
Salud	7,0	9,5	2,5	35,7%
comercio mayorista	5,6	9,3	3,7	66,1%
Agropecuario	3,5	5,7	2,2	62,9%
TOTAL	9,9	12,5	2,6	26,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Gerencia Estudios Económicos BAPRO, N° 924, marzo 2026 y Cendeu, BCRA, marzo 2026.

Finalmente, al sumar ambos segmentos familias y empresas, se advierte que la irregularidad del sistema trepó al 6,4% en enero 2026, denotando una suba de 0,8 puntos respecto al mes anterior (+14,5%), lo cual equivalió a \$ 8,81 billones. Al respecto, es dable notar tres fenómenos de interés en relación al comportamiento de este indicador de incumplimiento sistémico en el mes de referencia. Primero, el ratio de irregularidad creció casi cuatro veces en comparación con el dato de un año atrás. Segundo, el registro confirma una tendencia que se ha prolongado por quince meses consecutivos (desde noviembre 2024 a enero 2026). Tercero, se trata de un registro de incumplimiento sistémico que se encuentra claramente por encima de los valores de este indicador en el peor momento de la pandemia Covid-19.

RATIO DE IRREGULARIDAD

SECTOR PRIVADO-Total

En porcentajes

Por Líneas	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	Variaciones			
																	ene26/dic25		ene26/ene25	
																	En ptos.	%	En ptos.	%
Cartera irregular total	1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	2,0	2,2	2,6	2,9	3,2	3,7	4,2	4,6	5,2	5,5	6,4	0,8	14,5%	4,7	289,5%
Adelantos	1,5	1,5	1,6	1,5	1,6	1,6	1,8	2,1	2,2	2,7	3,4	3,9	4,1	4,4	4,9	5,5	0,5	11,0%	3,9	257,4%
Documentos	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	1,0	1,2	1,5	1,9	2,2	2,4	0,3	13,1%	1,9	391,7%
Con garantía hipotecaria	1,4	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,6	1,6	1,8	0,2	14,6%	0,3	21,5%
Con garantía prendaria	2,0	2,0	1,9	2,0	2,1	2,2	2,2	2,4	2,6	2,7	3,0	3,3	3,7	4,0	4,5	5,0	0,5	10,4%	2,9	142,4%
Personales	3,3	3,4	3,3	3,4	3,7	4,0	4,6	5,5	6,4	7,2	8,1	9,1	9,9	11,0	11,9	13,2	1,3	10,7%	9,7	284,0%
Tarjetas de crédito	1,6	1,6	1,7	1,8	2,2	2,5	2,9	3,8	4,4	4,8	6,0	6,7	7,0	8,4	8,6	10,1	1,5	17,8%	8,2	445,5%
Pref. y finan. export.	0,7	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	7,0%	0,2	50,1%
Otros	2,2	2,2	2,3	2,3	2,4	3,1	3,2	3,5	4,0	4,3	4,9	5,6	6,3	7,0	7,7	9,0	1,3	17,0%	6,7	284,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026.

2. Por otra parte, cabe notar que la suba récord en la morosidad se ve reflejada en diferentes indicadores del sistema financiero, los cuales revelan desde la creciente incidencia de los cargos por incobrabilidad en el Estado de Resultados (tanto en valores absolutos como en porcentaje del activo neto), la merma de márgenes y rentabilidad del sector, hasta el deterioro de los ratios de cobertura del sistema. Por un lado, se advierte que los cargos por incobrabilidad que se computan en el Estado de resultados del sector financiero alcanzaron la cifra de \$1,42 billones en enero 2026, registrando un aumento del 57,4% real respecto de diciembre 2025, y anotando una suba del 137,3% real respecto a enero 2025. En tanto, es posible identificar que en el caso de los indicadores anualizados que se expresan en porcentajes del activo como parte del Estado de Resultados del sistema financiero, en enero 2026 los cargos por incobrabilidad representaron el 5,7% del activo de las entidades bancarias, exhibiendo un aumento del 66,2% real respecto a diciembre (+2,3 p.) y resultando ese registro 3 veces mayor al dato observado en enero 2025, el cual había totalizado 1,9%.

Estado de Resultados-Sistema financiero

Evolución Cargos por incobrabilidad

Período enero 2025 a enero 2026

Período	Cargos por incobrabilidad	
	mill. \$ corr.	mill. \$ ctes.
ene-25	-453.836	-5.771
feb-25	-383.677	-4.764
mar-25	-501.454	-6.003
abr-25	-517.300	-6.025
may-25	-653.035	-7.494
jun-25	-502.034	-5.669
jul-25	-610.811	-6.769
ago-25	-827.897	-9.005
set-25	-797.342	-8.497
oct-25	-910.861	-9.484
nov-25	-1.150.571	-11.691
dic-25	-880.996	-8.704
ene-26	-1.426.241	-13.697
Var ene26 vs. dic25		
absoluta	545.244	4.992
%	61,9%	57,4%
Var ene26 vs. ene25		
absoluta	972.405	7.926
%	214,3%	137,3%

Estado de Resultados-Sistema financiero

Ind. anualizados- En % del activo neteado

Período enero 2025 a enero 2026

Período	Cargos por incobrabil.
	ene-25
feb-25	-1,6
mar-25	-2,2
abr-25	-2,2
may-25	-2,7
jun-25	-2,0
jul-25	-2,4
ago-25	-3,3
set-25	-3,1
oct-25	-3,6
nov-25	-4,5
dic-25	-3,4
ene-26	-5,7
Var ene26 vs. dic25	
absoluta	2,3
%	66,2%
Var ene26 vs. ene25	
absoluta	3,8
%	197,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026

En cuanto a la rentabilidad, el sistema inició el año 2026 con resultados positivos, aunque nítidamente inferiores a los de similar período del año anterior. El incremento de los cargos por incobrabilidad derivados del nuevo salto en la mora contribuyó una vez más a erosionar márgenes y a reducir la rentabilidad². El retorno sobre activos (ROA) contabilizó un 0,9%, mientras que el retorno sobre el patrimonio neto (ROE) se ubicó en 3,9%, ambos indicadores claramente por debajo de las cifras del año previo (4,7% y 19,2%, respectivamente).

Indicadores-Sistema financiero

Evolución ROA y ROE (acumulado anual, considera ajuste por inflación)

Período enero 2025 a enero 2026

En porcentajes

Período	ROA	ROE
ene-25	4,7	19,2
feb-25	1,5	6,2
mar-25	-0,4	-1,6
abr-25	0,4	1,7
may-25	1,4	5,6
jun-25	1,2	5,0
jul-25	1,0	4,2
ago-25	0,5	2,1
set-25	0,0	-0,1
oct-25	1,2	5,1
nov-25	1,1	4,7
dic-25	1,0	4,4
ene-26	0,9	3,9

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026.

Por último, un fenómeno que plantea “crecientes inquietudes” tiene que ver con la “cobertura de la irregularidad”, o lo que es lo mismo, el nivel de provisionamiento que efectúan los bancos para cubrir la cartera en situación irregular. En este sentido, la cobertura del sistema mostró un nuevo retroceso en enero 2026. En efecto, se advierte que las provisiones totales del sistema financiero (i.e. los fondos destinados a cubrir posibles incobrabilidades) equivalieron al 89% del saldo de créditos en situación irregular a inicios el 2026, lo cual pone de manifiesto un creciente déficit en relación a la cobertura con provisiones del stock de créditos irregulares. En particular, cabe notar que si bien el nivel sigue siendo elevado, esa magnitud implicó una caída de 4,0 puntos respecto del mes anterior, y de casi 74 puntos respecto al nivel de enero 2025 (cuando el ratio de cobertura alcanzaba a 163%), lo cual refleja un “creciente deterioro de la cobertura de la irregularidad” del sistema, en la medida en que el ritmo de crecimiento de la morosidad está superando la velocidad con la que las entidades bancarias fortalecen sus provisiones.

CALIDAD DE CARTERA CREDITICIA

Ratios de Cobertura- Sistema financiero

En porcentajes

Conceptos	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	Variaciones			
																	ene26/dic25		ene26/ene25	
																	En ptos.	%	En ptos.	%
Cartera irregular total-S.privado	1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	2,0	2,2	2,6	2,9	3,2	3,7	4,2	4,6	5,2	5,5	6,4	0,9	16,4%	4,8	292,6%
Previsiones/Cartera irregular	181	173	166	163	154	147	141	129	119	115	108	102	100	97	93	89	-4,0	-4,3%	-73,8	-45,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Bancos, BCRA, marzo 2026.

² En los últimos años el sistema bancario financiero tradicional viene atravesando una etapa de reconfiguración en la que convergen los cambios de hábitos de los usuarios, una mayor digitalización de los servicios financieros, las exigencias regulatorias para inmovilizar liquidez, y las dificultades de la economía real. Sin embargo, es dable notar que esta tendencia se aceleró notoriamente desde el 2025 y el inicio del 2026, donde el freno del crédito al sector privado en pesos y el salto de la incobrabilidad crediticia, que impactaron de manera negativa en la rentabilidad sectorial, motivaron a las instituciones bancarias a avanzar con un fuerte proceso de ajuste y reducción de costos, reflejado en el cierre de sucursales, disminución de estructuras, y despido de personal, a los efectos de sostener unos ya menguados márgenes de rentabilidad. En verdad, se estaría asistiendo en la actualidad a un profundo proceso de transformación que redefiniría el modelo de negocio bancario.

3. Es importante notar que el crédito no bancario, que incluye billeteras virtuales y fintech (plataformas digitales), tuvo en el transcurso del 2025 un crecimiento exponencial gracias a las nuevas tecnologías y a la posibilidad de obtener liquidez rápidamente, gestionando un préstamo “con mínimos requisitos formales”. Los referentes de las principales empresas del sector coinciden en resaltar que la demanda de crédito creció impulsada básicamente por la necesidad de las familias de financiar gastos corrientes “básicos” (i.e. compras de supermercados, pagos de servicios públicos, y cancelación de deudas con entidades del sistema bancario tradicional u otras fintech), aunque al mismo tiempo, reconocen que las tasas siempre se ubicaron en niveles elevados, de manera que estas herramientas de crédito no bancario permitieron satisfacer las urgentes necesidades de liquidez de las familias pero a un costo mayor, una situación que disparó la irregularidad crediticia de este tipo de entidades no bancarias a “niveles alarmantes” desde la segunda parte del año pasado.

A pesar del enorme entusiasmo verificado entre los referentes del sector no bancario respecto al sostenimiento de la demanda de préstamos personales fundamentalmente a través de canales digitales en el transcurso del 2025, se plantean no obstante al menos tres fenómenos inquietantes respecto al desempeño del sector de cara al año 2026. Primero, el crédito del segmento fintech se consolidó como una decidida herramienta de “supervivencia financiera” de determinados estratos de ingresos, en particular sectores medios, medios-bajos, y de escasos recursos. Esto se evidencia en el hecho de que el ticket promedio, que en la primera parte del 2025, ascendía a \$1,0-\$1,2 millones, pero que hacia la segunda parte del 2025 e inicios del 2026, cayó en su magnitud, totalizando un monto promedio de \$400 mil-\$500 mil. Ahora bien, en todos los casos, las cifras mencionadas dan cuenta de montos no muy significativos, cuyo destino más probable fue financiar un consumo básico pequeño (i.e. “rollover del changuito”), con creciente protagonismo de los estratos de ingresos de sectores medios y de aquellos más vulnerables.

Segundo, debido a la mayor flexibilidad en las condiciones de acceso al crédito no bancario, este hecho tiene dos implicancias relevantes. Por un lado, no existe una tasa de interés predeterminada. A diferencia de los productos financieros tradicionales, la tasa de interés es personalizada y varía según el perfil del usuario, su historial, y las condiciones del mercado. No obstante, es posible advertir, a partir de diferentes relevamientos efectuados por diversas consultoras y actores del segmento fintech, que las tasas de interés que se ofrecen en el sector “duplican y triplican” en muchos casos a las tasas ofrecidas por las entidades bancarias tradicionales. Aquí cabe notar que a diferencia de los bancos, las fintech no realizan intermediación financiera tradicional, y operan mayormente con fondeo propio, un hecho que en principio las lleva a aplicar tasas más altas para compensar el riesgo asumido. Por otro lado, el elevado nivel de tasas aludido, sumado a los diferentes conceptos de gastos, seguros, comisiones e impuestos, redundan en un costo financiero total que en el caso de fintech y billeteras virtuales alcanza magnitudes realmente extraordinarias o exorbitantes. A título sólo indicativo, puede referirse el caso de los créditos que ofrece Mercado Pago, los cuales se otorgan con tasas de interés ajustadas al perfil de cada usuario, pero donde los costos financieros totales pueden ser enormes. En el caso de los préstamos personales, la tasa nominal anual (TNA) puede alcanzar hasta el 249,0%, la tasa efectiva anual (TEA) asciende en ese caso a 863,4%, mientras que el Costo financiero total efectivo anual (CFTEA), que incluye gastos por diferentes conceptos, comisiones, e impuestos, puede llegar al 1.375,9%³.

Si bien las tasas y el costo financiero total actúan en general como un elemento disuasorio en el caso de las empresas, en cambio una familia urgida por restricciones de liquidez, es probable que tome el crédito “a la tasa y/o el costo financiero total que fuera”, primando más un nivel de cuota asequible antes que el costo del endeudamiento. Ahora bien, aún cuando los préstamos tomados

³ Cabe apuntar que a través de la Comunicación “B” 13.096/25 del 19 de diciembre del 2025, el BCRA fijó en 72,56% el límite máximo o tope sobre la tasa de interés nominal anual para tarjetas de crédito no bancarias (emisoras no financieras) vigente a partir de enero 2026. Se trató de una medida ideada para limitar el costo del financiamiento al consumo fuera del sistema bancario tradicional, con base en la información correspondiente a diciembre 2025. No obstante, a pesar de ser una medida de cumplimiento obligatorio, los actores del sector no bancario no se hicieron hasta el momento ningún eco de la manda sancionada por el BCRA.

con las fintech pueden brindar una solución inmediata de liquidez, esta estrategia suele derivar en una dinámica de “bola de nieve”, precisamente por el elevado costo financiero que caracteriza a este tipo de financiamiento, de manera que estas alternativas en muchos casos terminan agravando la situación financiera del prestatario, elevando la probabilidad de incumplimiento o default a mediano plazo, sobre todo en el caso de hogares con ingresos inestables.

Tercero, las consideraciones formuladas permiten advertir el cuadro más delicado que enfrentan las entidades no bancarias. Según la consultora Eco Go, la morosidad alcanzó al 23,9% en enero 2026⁴, anotando una suba de 1,1 puntos respecto a diciembre, mientras que ese registro equivalió a 2,7 veces el dato verificado en enero 2025 (+ 14,9 p.)⁵. Por un lado, se tiene que esta cifra de morosidad del crédito no bancario equivalió a casi 4 veces la irregularidad del crédito total del sistema financiero (6,4%) y 2,4 veces la irregularidad del crédito bancario a familias (10,6%). Por otro lado, esto significa que del stock de \$13,84 billones prestados por el sistema no bancario, unos \$3,31 billones afrontan problemas de cobro. Por último, cabe señalar que el ratio de morosidad experimentó un aumento sostenido desde marzo 2025, y lejos de mostrar un retroceso, se acentuó en los últimos meses del 2025, así como también lo hizo a inicios del 2026, al compás de la erosión de los ingresos reales.

RATIO DE IRREGULARIDAD CRÉDITO NO BANCARIO POR SITUACION

En porcentajes

Descripción	nov-24	dic-24	ene-25	mar-25	abr-25	jun-25	jul-25	ago-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	Variaciones			
													ene26/dic25		ene26/ene25	
													En ptos.	%	En ptos.	%
% Irregularidad cartera (*)	7,4	7,9	9,0	10,4	11,2	14,2	15,5	16,5	20,0	21,4	22,8	23,9	1,1	4,8%	14,9	165,6%

Fuente: Elaboración propia en base a Situación de Proveedores no financieros de crédito, Consultora Eco Go, marzo 2026.

(*) Nota: Incluye crédito no bancario en situación de riesgo medio, alto, e irrecuperable

4. La información hasta aquí presentada para el mes de enero 2026 permite comprobar entonces una profunda disparidad en los ratios de irregularidad en los créditos a familias entre entidades bancarias tradicionales y las entidades no financieras (fintech, billeteras virtuales): 10,6% vs. 23,9%. Ahora bien, es dable apuntar también la presencia de una notoria heterogeneidad en la dinámica de la mora crediticia por tipo de deudor en el mes de referencia. Una vez más, utilizando los datos oficiales de la Central de Deudores (Cendeu)-BCRA, que incluye las operaciones de las entidades bancarias y no bancarias, se advierte que la morosidad en el crédito a familias tiene un perfil marcadamente regresivo, en donde la irregularidad de la cartera varía inversamente con el monto de los préstamos. En efecto, se tiene que en los créditos menores a \$1 millón, la irregularidad crediticia ascendió a 21,9%, casi duplicando el registro de morosidad del 12,9% constatado en préstamos mayores a \$10 millones. En suma, el rasgo regresivo de la morosidad del crédito a familias es un fenómeno relevante, en tanto las deudas de menor monto, donde en general se concentran los segmentos más vulnerables, exhiben los mayores niveles de morosidad.

⁴ Algunas cadenas de retail con financiamiento propio (i.e. supermercados con tarjetas de crédito propio) reportan índices de mora superiores al 45-55%.

⁵ Por su parte, la Consultora 1816 estimó que la irregularidad del crédito a familias de entidades no financieras alcanzó al 27,4% en enero 2026. Aquí, es dable notar que se apuntan diversos registros de morosidad relevados por las consultoras mencionadas ya que el informe de Proveedores no financieros de crédito (PNFC) elaborado por el BCRA es de carácter semestral. El último informe es de fecha noviembre 2025, e incluye información sobre irregularidad total de la cartera de los PNFC que llega hasta el mes de julio 2025.

MOROSIDAD POR TRAMO DE DEUDA INDIVIDUAL

En porcentaje de la deuda

Tramos (en mill.\$)	ene-25	ene-26	Var ene26vs.ene25 En p.p.
Hasta \$1	13,9	21,9	8,0
Entre \$1-\$2	7,4	14,8	7,4
Entre \$2-\$5	5,3	14,2	8,9
Entre \$5-\$10	4,2	15,0	10,8
Más de \$10	2,9	12,9	10,0

Fuente: Elaboración propia en base a Gerencia Estudios Económicos BAPRO, N° 920, febrero 2026 y Cendeu, BCRA, marzo 2026

Es dable señalar que los datos del Cendeu-BCRA permiten calcular una medida de naturaleza ad-hoc y poco habitual al momento de evaluar la irregularidad crediticia, como es la mora en cantidad de personas en lugar de hacerlo por tamaño del crédito, la cual sin embargo en algunos casos puede aportar algún elemento de juicio adicional para dimensionar el inquietante actual escenario de la irregularidad en el crédito a familias. En este caso, se verifica que uno de cada cuatro deudores tiene algún tipo de problema para pagar sus créditos (25,0%), más que duplicando el porcentaje medido en términos de cartera (10,6%). En este cuadro de situación, se advierte que los préstamos pequeños (i.e. créditos menores a \$1 millón) equivalen a menos del 5% del volumen, pero concentran algo más del 50% de los deudores. En cambio, los grandes créditos (i.e. mayores a \$ 10 millones) dan cuenta de alrededor del 60% del saldo total, pero engloban a menos del 10% de las personas con deudas. En suma, si bien los préstamos de menor monto representan una porción acotada del saldo total del sistema, sin embargo concentran una fracción elevada de personas con deuda. Esto permite concluir entonces que el deterioro de la calidad crediticia tiene una incidencia social de mucho mayor alcance que aquella que surge de observar únicamente la performance de los ratios de cartera.

PERSONAS EN MORA SEGÚN ENTIDAD

En millones de personas y en porcentaje del total

Tipo de institución	ene-25	ene-26	Var ene26vs.ene25
Entidades bancarias	1,3	1,8	0,5
Entidades no bancarias	1,1	2,1	1,0
Ambas	0,5	1,2	0,7
Total	2,9	5,1	2,2
% de personas en mora	15,5%	25,0%	9,5

Fuente: Elaboración propia en base a Gerencia Estudios Económicos BAPRO, N° 920, febrero 2026 y Cendeu, BCRA, marzo 2026

Por otra parte, resulta de interés no minimizar un fenómeno que asume una particular relevancia para la robustez del desempeño del sector financiero total. Las cifras del Cendeu-BCRA ponen de manifiesto también que la morosidad del crédito a familias registró subas que asumen algunos tintes preocupantes en el caso de los tramos de préstamos de entre \$5-\$10 millones y mayores a \$10 millones entre enero 2026 y el mismo mes del año anterior (+10,8 p. y +10,0 p., respectivamente). Se trata de un aumento en la mora de líneas de crédito que por su magnitud permiten identificar su originación en sectores de ingresos de clase media-alta, e incluso en algunos casos, sectores de elevados ingresos, los cuales, por acumular una historia de bajos ratios de irregularidad aportaron tradicionalmente una fuente de estabilidad en la gestión de la calidad de cartera de las entidades financieras, pero que ahora ante cierto resentimiento en la capacidad de pago de estos últimos sectores de ingresos, obligan a una mayor cautela del sector en la gestión del riesgo de estos clientes “premium”.

Por último, es dable apuntar que el incremento de la morosidad en el crédito a familias registrado en el período tuvo su origen en mayor medida por el marcado deterioro en la situación financiera de deudores ya bancarizados, y en mucho menor grado, en los nuevos ingresantes al sistema, esto es, aquellas personas sin ninguna exposición crediticia previa. En efecto, según las cifras oficiales del Cendeu-BCRA, los ingresantes sin historial previo acumularon deudas por \$3,8 billones en el

período (4,0% del saldo total de familias) con una mora de 15,9%, y aportando a la nueva irregularidad apenas \$6,5 de cada \$100 de nueva mora generada en el período. En suma, la mayor proporción del deterioro se originó en clientes y prestatarios antiguos, que vieron resentida su capacidad de repago ante la erosión de sus ingresos reales.

5. El aumento de la morosidad crediticia de manera ininterrumpida y persistente, el cual asumió una creciente intensidad en la segunda parte del 2025 y verificó un nuevo salto en enero 2026, se tradujo en un nítido cambio en el ciclo financiero, obligando a los bancos desde entonces a desacelerar la expansión del crédito, y forzándolos a operar con mayor cautela al momento de conceder nuevos préstamos. Al respecto, resulta ilustrativo referir diferentes fuentes de información que permiten refrendar el nuevo escenario planteado. Primero, según el Informe monetario mensual del BCRA, mientras los préstamos al sector privado en pesos computaron a junio 2025 un crecimiento interanual del 97,0% real, estos créditos al sector privado registraron en diciembre 2025 y en enero 2026 un crecimiento interanual del 29,6% y del 25,0% real, respectivamente. En tanto, en el caso de los préstamos al consumo (personales y tarjetas de crédito), este agregado exhibía a junio 2025 un crecimiento interanual del 131,0% real, mientras que en diciembre 2025 y enero 2026 registraron una suba interanual del 28,5% y 21,8% real, respectivamente. Por otra parte, los préstamos al sector privado en pesos alternaron en los últimos seis meses períodos de expansión y contracción, revelando un desempeño volátil e inestable. En particular, los créditos al sector privado en pesos contabilizaron una tasa de aumento promedio mensual del 4,5% real en el primer semestre del 2025, mientras que este agregado anotó una tasa de incremento promedio mensual del 0,2% real en los últimos seis meses (enero 2026 vs. agosto 2025), esto es, una situación de estancamiento. En particular, los préstamos al consumo reflejaron una tasa de aumento promedio mensual del 4,7% real en el primer semestre del 2025 (personales, +6,4% real, y las tarjetas, +3,5% real), mientras que en los últimos seis meses exhibieron una merma del 0,3% real (personales, +0,1% real, y las tarjetas, -0,7% real).

**PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO EN PESOS
TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL E INTERANUAL REALES**

Período enero-diciembre 2025 y enero 2026- En porcentajes

Concepto	Mensual													Interanual		
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	set-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	jun-25 vs jun-24	dic-25 vs dic-24	ene-26 vs ene-25
Préstamos al sector privado en pesos	6,5	4,6	4,6	5,0	2,7	3,6	2,8	0,4	-1,8	1,1	-1,6	1,1	1,9	97,0	29,6	25,0
Comerciales	5,7	3,1	4,0	4,1	0,1	1,8	1,4	-3,9	-4,8	1,3	-0,9	3,6	3,3	68,0	23,4	18,2
Con garantía real (hipot. y prend.)	10,3	7,5	8,7	9,2	8,9	9,3	8,2	5,7	5,6	4,5	1,8	0,1	2,8	232,5	121,5	95,8
Al Consumo	6,6	5,4	4,3	4,8	3,6	3,9	2,7	2,9	-2,2	-0,1	-3,2	-0,6	1,0	131,0	28,5	21,8
Personales	9,1	7,8	6,2	6,1	4,4	5,0	3,5	2,1	-0,1	-0,9	-1,1	-0,7	1,4	198,5	47,1	35,9
Tarjetas de crédito	4,8	3,5	2,8	3,9	3,0	3,1	2,1	3,6	-3,9	0,8	-5,0	-0,6	0,8	69,2	15,8	11,3

Fuente: Elaboración propia en base a Informe monetario mensual, BCRA, período enero-diciembre 2025, y enero 2026.

Segundo, cabe recordar las declaraciones formuladas por los bancos Santander y BBVA hacia fines de noviembre 2025, los dos principales bancos extranjeros que operan en el país, quienes advirtieron que habían decidido frenar de forma significativa el otorgamiento de créditos en el país, tornándose “cautelosos al extremo” con el mercado argentino, además de anunciar el retiro de coberturas destinadas a proteger capital y resultados, debido a su elevado costo. Ambos bancos admitieron que el panorama macro lucía más grave de lo esperado, y revelaron que el tenor de las decisiones adoptadas se explicaba por las altas tasas, el atraso cambiario, la debilidad de la recuperación de la actividad, y los interrogantes derivados de la falta de consistencia intertemporal del programa macro libertario, el cual no sólo enfrenta dificultades para contener la inflación, sino también para acumular reservas netas en presencia de un deterioro de la cuenta corriente.

Tercero, según los últimos resultados de la Encuesta de Condiciones Crediticias (ECC) publicados por el BCRA con fecha 22/01/2026, la cual constituye un relevamiento trimestral de

tipo cualitativo que efectúa la autoridad monetaria sobre una muestra de entidades a las que se les consulta sobre la evolución de su oferta de crédito y sobre la demanda que enfrentan, se advierte que en el cuarto trimestre de 2025, un claro endurecimiento de los estándares de originación crediticia tanto para los préstamos a empresas (principalmente en el segmento Pymes) como a los hogares (siendo la poda más pronunciada en préstamos personales y en tarjetas de crédito).

6. El aumento de la morosidad crediticia resulta hoy una preocupación transversal para toda la industria financiera, tanto bancaria como no bancaria, en tanto contribuye a explicar el desempeño adverso de varios indicadores del sector, siendo tal vez el más preocupante la caída de la rentabilidad de los diferentes actores de la industria. Ante este escenario, diferentes referentes de la banca tradicional, fintech y billeteras virtuales dan cuenta del “endurecimiento” de sus políticas de riesgo para paliar la mora récord de las carteras crediticias irregulares.

Por un lado, en el sector bancario tradicional, se implementaron técnicas de gestión del riesgo más activas y selectivas, como la fijación de límites más estrictos en saldos de tarjetas, y un seguimiento más cercano de los perfiles de clientes deudores. Esto último se tradujo en la aplicación de medidas diferenciadas según el perfil de riesgo entre viejos y nuevos clientes. En efecto, en el caso de viejos clientes, se introdujeron planes de regularización de deudas y alternativas de refinanciamiento para clientes con mayores niveles de morosidad, con condiciones y tasas preferenciales, se fortaleció el uso de herramientas automáticas de monitoreo que envían alertas para la regularización de saldos pendientes, así como avanzó con el pausamiento temporal de productos crediticios para clientes con atrasos. En tanto, en el segmento de nuevos clientes, las instituciones bancarias recurrieron en general a una política de asignación prudencial de límites de crédito, priorizando el seguimiento del comportamiento de pago, lo cual entraña otorgar líneas iniciales más acotadas, para luego eventualmente ampliarlas en forma progresiva a medida que se mejora el cumplimiento.

Por otro lado, en el sector de fintech y billeteras virtuales, las medidas adoptadas apuntan, entre otras, a reforzar los trabajos preventivos de monitoreo, a mejorar los sistemas de scoring para afinar la evaluación del riesgo, y a profundizar las acciones sistemáticas de recupero, incluyendo el ofrecimiento de opciones de refinanciamiento para tomadores con elevados niveles de mora.

Es importante tener presente no obstante que el “endurecimiento” de las condiciones de oferta de crédito, reflejado tanto en la aplicación de criterios de originación más estrictos, así como en la instrumentación de políticas de gestión del riesgo más severas con clientes deudores, dificultó el acceso a refinanciamientos, y contribuyó en última instancia, a “amplificar” los ratios de incobrabilidad crediticia, sobre todo en el segmento fintech y billeteras virtuales, los cuales concentran en general sus operaciones con estratos de ingresos más vulnerables e inestables.

7. Más allá del eufórico “relato” del gobierno nacional, convalidado con el fervor de numerosas consultoras de la City alineadas con la gestión libertaria, que pretende instalar una visión optimista sobre el devenir financiero de los próximos meses, a partir de un progresivo descenso en los índices de irregularidad crediticia y de un cambio sustancial de expectativas, que se traduciría en un nuevo impulso del crédito al sector privado y una recomposición de la rentabilidad bancaria, en el marco de un contexto macro que consolidaría su saneamiento, lo cierto es que algunos rasgos de la performance financiera y económica reciente, plantean sendas dudas sobre el auspicioso escenario urdido en relación a la recuperación del crédito y el despegue del crecimiento.

Primero, las tasas activas continúan en niveles elevados como consecuencia del alto costo de fondeo y del mayor riesgo financiero de las familias. En el primer caso, se advierte que en una plaza que aún opera con escasos márgenes de liquidez, producto del endurecimiento, que aún persiste desde el segundo semestre de 2025, de las condiciones monetarias para controlar la inflación, ello redundará en un encarecimiento del insumo por escasez. Por este motivo, en el corto plazo, no es posible esperar una merma marcada de las tasas activas debido a la política monetaria

que todavía lleva adelante el BCRA. En el segundo caso, el mayor riesgo financiero de las familias se deriva del alto nivel de endeudamiento familiar y el elevado nivel de irregularidad en los pagos.

Segundo, la rigidez a la baja de las tasas activas de los créditos al consumo en pesos continuará traduciéndose en costos financieros reales que socavan profundamente la capacidad de repago de las familias. Aquí el Informe Monetario mensual-BCRA de febrero 2026 refería que la tasa efectiva anual promedio de los préstamos personales alcanzaban al 97,0%. Este nivel representa 4,4 veces la inflación interanual esperada del 22,3% (promedio-REM, febrero 2026). En el caso de las tarjetas de crédito, quienes optaron por abonar sólo el pago mínimo se enfrentaron a una tasa efectiva anual promedio de 140,4%, equivalente a 6,5 veces la inflación esperada. No debe olvidarse que ese nivel de tasas efectivas anuales de préstamos personales y tarjetas resultan en un Costo financiero total efectivo anual para ambas líneas de crédito en el sector bancario tradicional que se ubica muy por encima de los valores de las tasas efectivas apuntadas⁶. Esto significa entonces que el costo financiero total seguirá superando ampliamente la inflación esperada, y ello impacta directamente en la capacidad de pago de las familias, una situación que explica el escenario de creciente mora y enorme presión sobre los ingresos de los deudores.

Tercero, en un contexto caracterizado por salarios registrados totales que computaron una pérdida de poder adquisitivo en enero 2026 (una caída del 2,6% real interanual), el escenario recrudece cuando se comprueba que adicionalmente el desempeño de los ingresos salariales en el período no logró seguir la evolución de las tasas de interés, y resulta además un problema que se magnifica ante la restricción de ingresos derivada del aumento del desempleo y la fenomenal pérdida de empleos asalariados formales registrada en el período. Según Indec, mientras los salarios registrados totales contabilizaron una suba nominal del 29,0% interanual en enero 2026, esa performance nominal se ubicó muy por debajo del costo del crédito reflejado por la evolución de las tasas efectivas anuales en ese mes, el cual resultó entre 3,3 y casi 5,0 veces superior (préstamos personales y tarjetas de crédito, respectivamente)⁷. Así, las cifras mencionadas dan cuenta de una ampliación de la brecha entre ingresos y costos financieros, lo cual deteriora la capacidad de pago de las familias, y resulta en un aumento creciente y sostenido del incumplimiento crediticio.

En suma, estos desarrollos no permiten avizorar un horizonte muy auspicioso: en un contexto de encarecimiento del crédito en términos reales y de merma del salario real, un menor nivel de crédito disponible y un mayor nivel de endeudamiento de las familias podrían en conjunto traducirse en un menor consumo, y ello podría debilitar el desenvolvimiento del nivel de actividad económica, sobre todo teniendo en cuenta que el consumo privado representa alrededor de las dos terceras partes del PBI⁸.

8. Consideraciones finales. La salud financiera de los hogares argentinos atraviesa un momento crítico, caracterizado por una morosidad del crédito a familias que en enero 2026 registró un

⁶ Es dable resaltar que el costo financiero total efectivo anual de financiamiento a través de Proveedores de créditos no financieros, billeteras virtuales, y fintech, resulta aún más elevado. Por ejemplo, la solicitud de un préstamo de \$500 mil en 12 cuotas fijas en una aplicación como Mercado Pago carga con un costo financiero total efectivo anual de 1.372,4% anual. En el caso de Ualá, el costo financiero total efectivo anual de un préstamo por el mismo monto y cuotas alcanzaría a 1.590,2%. Por último, en una financiera como Credicuotas, el costo financiero total efectivo anual de un préstamo en similares condiciones superó el 800%.

⁷ Es importante reiterar que los cálculos arriba apuntados resultan sólo indicativos de la diferencia existente entre el costo de financiarse con los bancos, medido por la tasa efectiva anual y la evolución del salario nominal interanual en el período de referencia. No obstante, en la medida en que el concepto clave del costo del financiamiento es el costo financiero total efectivo anual, el cual incluye la tasa efectiva anual más el conjunto de gastos adicionales computables, la brecha con los ingresos de los hogares termina resultando mucho más amplia, y en consecuencia, redundando en una carga más onerosa para la capacidad de pago de las familias.

⁸ En medio del fuerte endeudamiento de las familias, los bloques de diputados nacionales opositores de Unión por la Patria, Encuentro Federal, y Defendamos Córdoba (con la firma de Michel, Pichetto, Massot, De la Sota N., entre otros legisladores), presentaron a fines de enero una iniciativa para promover el desendeudamiento de los hogares. El proyecto de ley propone un crédito vía el FGS de Anses, con un monto máximo de \$1,5 millones, tomando la tasa TAMAR más 10 puntos porcentuales, una tasa que en la actualidad cotiza en 38,36% (TEA), por lo que la tasa del proyecto de ley alcanzaría a 48,36%. A fines de enero 2026, según datos del BCRA, la tasa tomadora de créditos de los bancos privados era de 65,45% (TNA). De manera que el costo del préstamo que propone la iniciativa sería un 25% menor a la del mercado. El objetivo de la iniciativa presentada por los bloques opositores es cancelar deudas con tarjetas de crédito y otros operadores no bancarios, que según el proyecto fueron producto de la "situación social y económica actual", caracterizada por "ingresos bajos y gastos fijos altos". Por último, cabe apuntar que el préstamo beneficiaría a unos 15 millones de personas, ya que está orientado a jubilados (hasta 6 jubilaciones mínimas), trabajadores en relación de dependencia (hasta 6 salarios mínimos), empleadxs de casas particulares, monotributistas (primeras 4 categorías), y beneficiarios de planes sociales (AUH y AUE).

nuevo récord histórico. Ahora bien, es dable advertir dos fenómenos relevantes. Por un lado, se verifica una profunda disparidad en la irregularidad crediticia dependiendo del tipo de entidad. En enero 2026, la irregularidad en entidades no financieras (fintech, billeteras virtuales) más que duplicó la mora en entidades bancarias tradicionales: 23,9% vs. 10,6%. Por otro lado, la irregularidad de cartera tiene un perfil marcadamente regresivo: las deudas de menor monto, que es donde se concentran los hogares más vulnerables, muestran los mayores niveles de morosidad.

La morosidad en los créditos a empresas también exhibe un deterioro sostenido aunque a un ritmo más acotado, y si bien el ratio de irregularidad crediticia es considerablemente menor que el de las familias, el dato agregado oculta una heterogeneidad que da cuenta de un panorama más complejo del que aparece con los números totales. Cuando se analiza la morosidad corporativa por tamaño de empresa, es posible advertir que en el caso de las grandes empresas, la mora es baja (2,1%), mientras que en el caso de las Pymes la irregularidad de cartera casi quintuplica el registro de las grandes firmas (10,0%). Asimismo, el aumento de la morosidad empresarial se verificó en todos los sectores económicos, independientemente de si la actividad creció o no, aunque aquí cabe notar también la presencia de una importante diversidad entre las diferentes ramas de actividad económica.

Las sombrías perspectivas de una creciente morosidad difícilmente puedan revertirse en el corto plazo. Por el lado de los hogares, la enorme brecha entre las tasas activas y el registro de inflación esperada, sumado al descenso de los salarios reales, que crecen por debajo del costo financiero, constituyen las principales causas de las dificultades que atraviesan las familias para cumplir con sus obligaciones crediticias, un marco adverso que en última instancia erosiona la capacidad de pago de las familias y las precipita al incumplimiento crediticio. A este escenario complejo cabe agregar que las diferentes políticas de riesgo ensayadas por los actores del sistema bancario tradicional y las instituciones no financieras, con un endurecimiento de las condiciones de oferta crediticia y criterios de originación más estrictos, contribuyeron a amplificar el deterioro de las carteras. En suma, el nivel récord de morosidad registrado en enero 2026 expresa con toda crudeza la situación de vulnerabilidad y stress financiero de las familias, en donde un escenario de merma del salario real y elevadas tasas activas reales, podría agravar aún más el ratio de irregularidad, exacerbando las desigualdades. Por el lado de la industria financiera, el elevado ratio de morosidad de la cartera crediticia afecta negativamente la rentabilidad (una situación más preocupante en el caso de fintech y billeteras virtuales quienes tienen una enorme presencia entre los estratos más vulnerables), en tanto la rigidez a la baja de las tasas activas, que se ubican todavía en niveles exorbitantes, imponen un freno a la evolución del crédito privado en pesos, el cual computa una creciente desaceleración interanual real en los últimos seis meses.

Si en el 2024, el crédito a las familias operó como una fuente de ingreso suplementaria que contribuyó a amortiguar la merma del consumo, en cambio en la primera mitad del 2025, aquel funcionó como un importante estímulo al incremento de este último. Ahora bien, a partir de la desaceleración y posterior retracción de las líneas de crédito al consumo en el segundo semestre del 2025 e inicios del 2026, y el consecuente impacto negativo en el desempeño de esta variable, el escenario del 2026 arranca con un elevado nivel de endeudamiento familiar, el cual podría actuar como un freno al consumo, toda vez que cualquier recomposición del poder adquisitivo, en las actuales circunstancias sería destinada en mayor medida al repago de deudas antes que a atender nuevos gastos. Aquí, cabe apuntar al pasar que en este escenario la gestión libertaria no dejaría de enfrentar algunos “arduos dilemas” que podrían socavar la continuidad del esquema macro: una activa iniciativa de recomposición de los salarios podría alimentar la inflación, mientras que una política de no intervención sobre la trayectoria de elevadas tasas activas podría generar nuevos saltos en la morosidad que agiten un horizonte cargado de una mayor probabilidad de colapso crediticio que perturbe la solidez del sistema financiero. De todas maneras, de lo que no cabe duda alguna es que un escenario marcado por un creciente nivel de endeudamiento familiar, un mayor costo financiero, unos ingresos reales rezagados, y un elevado nivel de morosidad, plantea serios interrogantes sobre la posibilidad de reiterar en el 2026 una estrategia de crecimiento basada en un aumento del endeudamiento.